

Consejo Asesor Familiar del Superintendente



Presentación

Distrito Escolar del Condado de DeKalb (DCSD)

El Consejo Asesor Familiar del Superintendente (FAC) es un grupo inclusivo de padres de familia/tutores y miembros de la comunidad que trabajan juntos para abogar por las voces de nuestras familias y miembros del personal para crear un cambio positivo dentro de nuestras escuelas.

Misión

El Consejo Asesor Familiar del DCSD se dedica a garantizar que todas las voces del distrito y de la comunidad sean escuchadas y respetadas.

Nuestro objetivo es trabajar juntos para mejorar la comunicación, el currículo y los procedimientos dentro del distrito mediante la búsqueda de soluciones.

Al representar a todas las familias del DCSD, es nuestra responsabilidad involucrarnos con otros en nuestra comunidad de manera constante para asegurarnos de que nosotros podamos identificar colectivamente el ritmo de nuestras partes interesadas.

Información sobre la membresía:

- Se seleccionarán 8 miembros de cada uno de los siete distritos de la junta directiva
- Su membresía en el comité asesor tendrá una duración de UN año
- Se espera que los miembros seleccionados asistan a todas las reuniones
- Debes ser padre o madre de un alumno actualmente inscrito en el DCSD y completar la solicitud
- A todas las personas que presenten una solicitud se les notificará por correo electrónico si han sido seleccionadas para el comité asesor o no.
- Fechas tentativas para las reuniones virtuales: 11
26 de agosto del 2026 | 21 de octubre del 2026
20 de enero del 2027 | 24 de marzo del 2027

Avanzando juntos: Liderar con Claridad, Consistencia y Coherencia

Metas del 2026–2030 (6, 7, 8, 9, 10... ¡Para el 2030!)



El 60 % de los alumnos de la escuela intermedia completarán al menos un curso de 1 unidad Carnegie



El 70 % de los alumnos de la escuela secundaria completarán al menos un curso de AP, IB, inscripción doble o aprendizaje basado en el trabajo (preparación para el CCRPI)



El 80 % de los alumnos de 3° a 10° grado leerán con el nivel de competencia correspondiente a su nivel de grado (preparación para el CCRPI)



Una tasa de graduación de al menos el 90 % (tasa de graduación del CCRPI)



El 100 % de los graduados habrá completado un plan 4E

Durante estas reuniones, tomando como marco las metas 6, 7, 8, 9 y 10, los miembros aportarán ideas y comentarios sobre temas relacionados con la participación familiar en el distrito y las escuelas, tales como actividades, planes y políticas, con el objetivo de mejorar los resultados de los alumnos.

Nombramientos Cronología



21 de agosto a las 5:00pm Cierre de nominaciones

Los nominados recibirán un correo electrónico para confirmar su interés en servir en el consejo.



10 de agosto del 2026 Apertura de nominaciones



24 de agosto del 2026 Se anuncia el Consejo Asesor Familiar del Superintendente del DCSD

Si está interesado en formar parte del Consejo Asesor Familiar del DCSD, haga clic en el enlace o escanee el código QR.

<https://survey.sogolytics.com/r/MEto3j>